



Señ. Presidente y Ayuntamiento^{to} Cont. de Puebla Vieja.

D. Jeronimo Carrero, vecino, y propietario en
su finca a V. en la forma mas debida
expone: Que ha llegado a su noticia que
D. Blas Manilla y Manilla se ha solicitado
de esta municipalidad el corte e incomunica-
cion de parte de la Calle de la Plaza que adori-
ta con una casa de su pertenencia y por
la que corre una acagua con la que se ferti-
liza varias fincas. El exponente no cree
que el Ayuntamiento acceda a tal peticion y
esta peticion con mas de que si se esti-
ma la solicitud y se forma expediente para
su resolution no solo hatra de llevarse
todas las formalidades establecidas si que
tambien como comprendidas entre ellas
se le dara siempre audiencia como que
confronta la casa de su morada con la mi-
ma Calle p. el Cortado opuesto en p. se halla
la del Manilla. En este caso pues exponeria
los razones y fundamentos que se oponen
a tal concesion; mas sin embargo como